

Comunidad, identidad y desarrollo de las cooperativas¹

Community, identity and development of cooperatives

Jorge Martínez Aparicio²
maparic@umich.mx

Resumen. Este texto sostiene que abordar el tema de la identidad de las cooperativas y sus límites de expansión refiere al contexto de la comunidad, donde la cooperativa debe tener sus raíces. Así, la cooperativa puede ser definida por su identidad y expansión. Fuera de ese espacio, cuando la actividad económica no está ligada a la comunidad, la identidad cooperativa (basada en los valores de solidaridad y reciprocidad) está dada desde el exterior y los límites de su expansión se definen por el mercado.

Palabras clave: economía popular, cooperativas, comunidad.

Abstract. This text supports that to approach the subject of the identity of the cooperatives and its expansion limits refers to the context of the community, where the cooperative must have its roots. Thus, the cooperative can be defined by its identity and expansion. Outside that area, when the economic activity is not bound to the community, the cooperative identity (based on the solidarity and reciprocity values) is given from the outside and the limits of their expansion are defined by the market.

Key words: popular economy, cooperatives, community.

Presentación

Sin el arraigo al entorno comunitario, el cooperativismo pierde su identidad y tiende a la competencia como criterio de expansión. De ese modo, ubicar a la actividad cooperativa con su área comunitaria implica ligarla efectivamente a las necesidades de sus integrantes, no sólo como socios trabajadores, sino en función de los agrupamientos familiares a los que ha de responder su actividad y, más aún, en la expectativa de ampliar las condiciones de reproducción y desarrollo de su entorno. En esa medida, la cooperativa es constituida como una extensión de la comunidad y en cuanto un medio para su reproducción, que, visto en conjunto, funcionaría como una unidad do-

méstica. El sentido de unidad se adquiere, entonces, en tanto una entidad que opera para la reproducción y con una identidad que emana de las relaciones estructuradas de modo sistémico en el marco comunitario.

El crecimiento cooperativo ha de fincarse como una ramificación de la unidad doméstica – comunitaria, en este contexto – y no ser reducida como una unidad económica (como empresa asociativa). Ello implica incidir en las condiciones de reproducción de los integrantes de la comunidad. Es decir, la economía cooperativa ha de tener como sustento la unidad doméstica, que, además de ser una unidad de producción, se constituye como medio que opera para la unidad de reproducción, es decir, la comunidad.

¹ Una primera versión se presentó al III Foro Internacional sobre Cooperativismo y Economía Solidaria. Universidad Autónoma Chapingo, México, 29 y 30 Septiembre de 2011. *Abstract* escrito con la colaboración del Mtro. Arnulfo Cancino Villacaña.

² Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Av. Francisco J. Mujica S/N Ciudad Universitaria C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México.

El hecho que se destaca es que el cooperativismo –estructurado como una prolongación de la unidad doméstica– aparece reconfigurado a través de la economía comunitaria. El arraigo a la comunidad da identidad y define la capacidad de expansión de la empresa cooperativa. Esta reconfiguración, en el actual contexto, es lo que asignaría al cooperativismo un lugar central en el cambio sistémico frente al capitalismo existente.

Los consensos de la economía social solidaria

Aunque la economía social solidaria es polisémica, por derivar de una diversidad de experiencias y enfoques, son variadas las fuentes y referencias que confluyen en torno a su significado y propósitos básicos (Mutuberría, 2008; Bastidas y Richer, 2001). Claro es que referir al significado consensual implica plantearlo por su contenido más general y difuso. La economía social solidaria es identificada por oposición a los objetivos y a las prácticas de los sectores público y privado de la economía; el exceso es asumir que lo que no es asimilable a cualquiera de ellos es economía social.

La vigencia de la economía social solidaria se justifica por la incapacidad de la economía capitalista, a través de las empresas públicas y privadas, de resolver las contradicciones que genera su propia lógica de crecimiento. Se asume que el sistema del capital destruye las bases de la vida humana al dar prioridad a la racionalidad instrumental sobre la reproducción de la vida. La economía social solidaria se distingue por los principios y valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad, que norman su lógica socioeconómica y que le otorgan la capacidad de resolver las necesidades de reproducción de sus miembros. El interés mutuo y el bien común guían los propósitos de cooperación, la asociación, la ayuda mutua, el colectivismo, el intercambio justo.

A diferencia de la economía que se estructura sobre la base del capital, la economía social coloca en supremacía a las personas, en términos de la satisfacción plena de las necesidades y del desarrollo de las capacidades, y al trabajo como el principal recurso.

La economía social solidaria no es considerada como una forma separada o aislada de la capitalista. Se entiende que su constitución concurre al lado de la economía de la empresa capitalista y de la del sector público. Existen interfaces a través de las que se vinculan los

tres sectores de la economía, aunque dominados por la economía de la empresa capitalista.

La economía social se constituye en una forma social alternativa ante el capital y sus contradicciones, en la medida en que su lógica como “otra economía” se erige en el eje preponderante de la economía. Se privilegia la constitución de un patrimonio colectivo, sobre la base del interés mutuo y el bien común.

La conformación de instituciones con arreglo a la economía social es una condición principal sin la cual no puede constituirse. En la conformación de la economía social solidaria es necesario construir instituciones, a través de la participación y el involucramiento de la sociedad y el Estado. Son necesarias la complementariedad de objetivos y de acciones y la integración de redes.

En definitiva, la economía social unifica lo económico con lo social; a partir de un enfoque integral y totalizador de la realidad, implica reconocer las dimensiones sociales de la economía; busca arraigar lo social en la economía – así como a la sociedad en el Estado; es un campo abierto y en construcción.

La economía cooperativa en América Latina

En particular, los conceptos y las prácticas en torno al cooperativismo en Latinoamérica adquieren, a la par que los movimientos sociales que lo alientan, una posición crítica frente a la economía del capital. A su vez, el cooperativismo como forma concreta de la economía subsiste junto con otras que, como el capital y la economía pública, lo subordinan a través del mercado y de las políticas públicas. En ese marco y en América Latina, a través del cooperativismo se han resignificado diversos movimientos y prácticas sociales y económicas como economía social solidaria y como medio para la construcción de una vía de cambio sistémico ante el capital.

En América Latina, el cooperativismo es considerado como la base de la economía social solidaria. Sin embargo, existen diferentes énfasis al caracterizar a la economía cooperativa como la unidad analítica y operativa en la construcción de “otra economía”.

Entre las visiones genéricas predomina la imagen de que son las organizaciones cooperativas, asociativas y solidarias las principales entidades de la economía social; son vistas como áreas de producción y mercantilización a cuenta de que sus objetivos se orienten a la

satisfacción de las necesidades de vida de sus miembros con sus familias. En ese caso, la atención se coloca en la unidad económica (empresas cooperativas, asociativas, solidarias) como la esfera donde se administra el trabajo a manera de producción frente a las necesidades de sus miembros.

Desde otra perspectiva, más ligada a la antropología y a la sociología, el centro de la economía social solidaria es ubicado en la unidad doméstica. Es decir, la base de la economía social no radica en la unidad económica sino en la unidad doméstica.

De una parte, cuando el eje de la economía social solidaria se fija en las empresas cooperativas, asociativas o solidarias, en tanto unidad económica, el ámbito de acción y para su desenvolvimiento se ubica en la producción y en el mercado. En cambio, si la atención se orienta desde la empresa cooperativa hacia la comunidad como una unidad doméstica, dado su carácter reproductivo, es la comunidad el ámbito en que se despliega la empresa cooperativa. En ese margen, la economía cooperativa fincada en la unidad doméstica se constituye como un medio para la promoción y organización del desarrollo socioterritorial.

Esa diferencia en la caracterización del cooperativismo, ya sea que se fundamente en la producción y en el mercado o en la comunidad, como elemento de la economía social solidaria, involucra una distinción en cuanto a la estrategia para la construcción de una economía alternativa al capital. Ese enfoque divergente tiene implicaciones en la instrumentación de iniciativas y estrategias para el desarrollo.

La cooperativa como unidad económica

De una parte, cuando se habla de economía social solidaria, las principales corrientes teóricas consideran a las cooperativas como su principal agente. Luis Razeto (1986) distingue a las “nuevas organizaciones económicas populares – OEP” por su identidad de acción social solidaria y destaca a las organizaciones de grupos de producción asociativa y solidaria. Entre ellas, principalmente a las empresas de carácter cooperativo, se les identifica como el polo avanzado de la economía popular.

Aun cuando el objetivo principal de esas organizaciones de la economía popular (OEP) es la subsistencia de sus miembros con sus familias y la satisfacción de sus necesidades fun-

damentales, se les da tratamiento como unidad económica, en tanto entidades de producción y mercantiles de bienes y servicios. Con objetivos de autosubsistencia de sus miembros, se resaltan como formas autogestionadas organizadas asociativamente por trabajadores que cooperan entre ellos con base en la puesta en común de sus capacidades de trabajo, para enfrentar solidariamente el problema de la subsistencia. “El elemento económico fundamental es el ingreso neto que los trabajadores obtienen como resultado de su trabajo, que puede ser directamente en bienes y servicios producidos o en ingresos monetarios obtenidos con la venta de la producción” (Razeto, 1986, p. 29-34).

De acuerdo con Razeto,

[...] el objetivo de estas organizaciones es enfrentar unidamente un conjunto de necesidades humanas, individuales y sociales: necesidades de subsistencia fisiológica, de convivencia y relación con los demás, de capacitación y desarrollo cultural, de crecimiento personal y de identidad social, de autonomía y de integración crítica a la sociedad. En este sentido, se trata de organizaciones económicas, pero no economicistas [...] La participación de las personas en ellas implica no solamente trabajar, producir, vender y comprar, sino todo un modo de vida, una práctica social y grupal compleja que tiende a ser integral; más que de ‘estrategias de subsistencia’ habría que hablar de estrategias de vida (Razeto, 1986, p. 29-34).

En el marco de las estrategias de cambio social con base en la economía solidaria, Razeto propone la expectativa de la democratización del mercado, como espacio en que se desenvuelven las nuevas organizaciones de la economía popular.

El mercado, por otra parte, no incluye solamente las actividades que tienen que ver directamente con los flujos de bienes, servicios y factores; los sujetos que despliegan en él sus acciones son fuerzas sociales que potencian sus posiciones organizándose, adquiriendo coherencia ideológica y cultural, tomando conciencia de sus propios intereses y posibilidades, actuando políticamente sobre la sociedad y el Estado para obtener más poder de presión y conducción (Razeto, 1994, p. 95).

Luiz Inácio Gaiger se refiere a los emprendimientos solidarios como la célula propulsora básica, con sus vinculaciones y extensiones, de la economía solidaria. Mientras que la economía popular es identificada por su base doméstica y familiar, y en esa medida es considerada como el sustrato en que se despliegan

los emprendimientos solidarios. Se trata de unidad económica, anclada en la economía de los sectores populares, estructurada con base en arreglos colectivos sobre la posesión de los medios de producción, en el proceso de trabajo y en la gestión del emprendimiento, restringiendo la presencia del trabajo asalariado (Gaiger, 2004, p. 230-231).

Las empresas solidarias, como unidad económica, son identificadas por Gaiger como una extensión de la economía popular en la medida en que buscan crear mecanismos e instituciones de articulación, representación e intercambio en lo económico y lo político. La unidad económica es una "inflexión" de la economía popular, que puede expresarse en la medida de la socialización de los medios de producción y de la democratización del poder económico.

Desde esa perspectiva, para Razeto y en Gaiger el centro operativo y eje de la economía solidaria es la unidad económica de tipo cooperativo, asociativo y solidario. No obstante, el énfasis que se le asigna al objetivo de resolver las necesidades de reproducción de los integrantes con sus familias, la unidad económica es contemplada en lo fundamental como entidad que opera para la producción y el mercado. Aun cuando se consideran agrupaciones autogestionadas y autorganizadas de modo asociativo, cooperativo y solidario, los agentes actúan principalmente como productores y vendedores.

Esa objeción al énfasis que se le asigna a las unidad económica, como emprendimientos solidarios o como OEP, supone una condición restrictiva por el efecto productivista y mercantil de las empresas, que, cabe señalar, los autores citados no asumen en sus tesis. No obstante, con mucha frecuencia esas entidades (asociativas o cooperativas) son promovidas para funcionar con una escasa integración a la unidad doméstica de la que habrían de derivarse o constituirse al margen de ellas; en esa medida, es roto el vínculo con su base familiar, lo mismo que es nulo el arraigo a las comunidades de origen en su constitución o al lugar de su establecimiento.

De ese modo, la producción y la mercantiliación, como móviles de la unidad económica se constituyen en los medios para la realización del trabajo y hacia la obtención de ingresos para los socios. El trabajo, como el principal recurso, habría de aplicarse en la cantidad que se ajuste a las necesidades de sus miembros con sus familias; sin embargo, su acción operativa queda configurada en función de la producción y del mercado.

Aparece la separación entre la producción y las necesidades; entre la producción y la reproducción; entre la unidad económica y la unidad doméstica. Es decir, la unidad económica se amplía primordialmente a través y en función del mercado – y deja de operar sobre la base del conjunto articulado de la unidad doméstica, de la que debería ser una extensión.

En esa medida, los valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad se desvirtúan, no pueden generarse ni sostenerse donde los agentes actúan principalmente como productores y vendedores; son valores que, en consecuencia, parecen que devienen por efectos externos, dados por aspiraciones culturales, éticas y morales.

En términos conceptuales, no es casual que al tomar a la unidad económica de tipo cooperativo, asociativo, autogestionario y solidario como unidad de operación, el estudio de la economía social solidaria se ubique esencialmente en el ámbito de la producción y del mercado. En ese marco, la acumulación y la eficiencia aparecen también como dilemas para la sostenibilidad y el crecimiento; lo mismo ocurre con la democratización del mercado. Los valores de reciprocidad, cooperación y solidaridad, al igual que la garantía de la reproducción de sus miembros con sus familias, se convierten en referentes obligados, aunque presupuestos, para su caracterización; y no son, en cambio, prácticas y valores que emergen necesariamente de la naturaleza funcional de la unidad económica.

Considerar a la unidad económica de tipo cooperativo, asociativo y solidario como unidad operativa implica ubicarse en el espacio productivo y mercantil y en caracterizar su lógica de funcionamiento con base en la aplicación de la fuerza de trabajo asociada y de los medios de producción colectivos, como recursos principales que se administran bajo criterios técnicos del proceso productivo según las capacidades laborales y de la división del trabajo. Lo mismo sirve para la acumulación, que también es definida en función de requerimientos productivistas: la acumulación de recursos productivos. La unidad económica, cooperativa, asociativa y solidaria, es caracterizada en lo fundamental como unidad de producción y mercantil, donde las personas son primordialmente entes para la producción y el consumo.

A partir de esas observaciones básicas, se deriva que la estrategia – como expectativa para la articulación económica – habría, entonces, de resolverse a través del mercado como

el principal ámbito de acción. El mercado se presenta como el vehículo de la producción cooperativa, asociativa y autogestionaria, al que habría que infundirle una racionalidad solidaria, democrática y neutral a través de las relaciones del intercambio y al sistema económico en su conjunto.

En tanto que se caracteriza a la unidad económica como el núcleo de la economía popular, ya sea OEP o emprendimientos solidarios, vinculada con las necesidades de sus miembros y sus familias, solidarias, autogestionarias y cooperativas, el eje operativo y centro analítico de los procesos de la economía social solidaria remite a la producción y al mercado; se pone en segundo plano, como un supuesto necesario e inapelable, los objetivos de la reproducción de la vida, tanto de sus miembros con sus familias y en su entorno articulado como de la comunidad. La unidad económica se sobrepone, en tanto la producción y el mercado, a los propósitos de la reproducción de la vida y pierde base y sustento como área derivada y extensión de la economía comunitaria.

La cooperativa como parte de la unidad doméstica

De otra parte, la economía estructurada en términos de la unidad doméstica y como forma alternativa al capital se ha transformado. Se constituye sobre la disposición de medios y recursos propios, con relativa autosuficiencia, como economía de autosubsistencia y autoconsumo, aun subsumida y subordinada a la regulación del mercado y de la competencia, emerge multiplicándose y, bajo la figura de la informalidad, desarticulada, desvirtuada y desmantelada en tanto unidad doméstica, como área de la reproducción específica de sus integrantes; también, como área vinculada a la actividad de asociaciones cooperativas.

Vista así, la actividad cooperativa aparece como parte constitutiva de la comunidad y se explica en función de la unidad doméstica, como parte del conjunto de actividades económicas y prácticas sociales donde los agentes aplican su propia fuerza de trabajo y los recursos disponibles a fin de garantizar la plena reproducción. De ese modo, si se parte de esa referencia, la entidad básica de la economía social solidaria tendría que encontrarse en la figura de la unidad doméstica, como el espacio natural desde donde se busca resolver las condiciones materiales y subjetivas para la reproducción de sus miembros.

En ese sentido, de acuerdo con Coraggio, la unidad doméstica puede generar extensiones de su lógica de reproducción (mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo), consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros. Esas organizaciones pueden atender a aspectos específicos de la reproducción, sindicatos, asociaciones de productores autónomos, cooperativas de autogestión de servicios, redes de abastecimiento, abaratando el costo de vida, movimientos reivindicativos de recursos (tierra, vivienda, servicios de salud, educación, etc.) y asociaciones barriales; o pueden tener un enfoque más holístico y abarcador de toda la sociedad: movimientos ecologistas, de derechos humanos, de género, de incidencia y control en las políticas del estado, etc. (Coraggio, 2003).

En términos operativos y analíticos, la unidad económica – como entidad productiva y mercantil – debe ser considerada, en efecto, como una extensión e inflexión de la economía popular con base familiar. En ese sentido, el eje de análisis, el centro de operación y el referente estratégico en los procesos de construcción de la economía social solidaria se ubica en la unidad doméstica, como la célula de la economía popular.

Bajo esa propuesta, las OEP y los emprendimientos solidarios forman parte en otras actividades, capacidades y recursos, y se derivan como extensiones de la unidad doméstica. La variedad de experiencias e iniciativas de la economía popular (talleres laborales, grupos de autoayuda, comprando juntos, huertos familiares y comunitarios, ollas comunes poblacionales, grupos precooperativos de vivienda, grupos de ahorro, comités de damnificados, comités de deudores, círculos de salud popular, agrupaciones autogestionadas y cooperativas de campesinos, de pescadores artesanales, de artesanos, de acciones de subsistencia, de la ayuda fraterna en las comunidades eclesiales, etc.) cobran sentido cooperativo y solidario en la medida en que operan en función de la lógica reproductiva de la unidad doméstica. Así, la unidad doméstica se constituye en el núcleo de la reproducción de la vida.

Colocar como eje analítico a la unidad doméstica lleva a considerar a la economía popular como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales dirigidas a satisfacer y garantizar la plena reproducción de sus integrantes. La reproducción ampliada de la

vida se convierte en el objetivo sustancial de la economía. Es la unidad doméstica el elemento que aporta la lógica económica de la economía popular, de la economía social.

Como centro operativo, la unidad doméstica integra al conjunto de prácticas, actividades, medios y recursos, de que se dispone a fin de resolver la reproducción de los distintos miembros que la conforman. En ese margen, la apropiación, gestión y distribución de los recursos en la economía no se rige por el mercado, aun cuando se articula con él; tampoco se reduce a normas de parentesco, aunque la familia es su forma básica, más elemental y simple; del mismo modo, no cabe desvanecer su contenido definitivo en la figura de la comunidad.

La economía social solidaria adquiere sentido a través de la unidad doméstica, como el núcleo operativo de los diversos procesos orientados a la reproducción ampliada de la vida. En ese sentido, el concepto de economía es replanteado como:

La economía, en su expresión más profunda y abarcadora, es el sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (relativamente escasos o no), con el fin de satisfacer de la mejor manera posible e intergeneracionalmente las necesidades que se establecen como legítimas de todos sus miembros (Coraggio, 2005, p. 1, negreado mío).

Así, la unidad doméstica como forma de organización socioeconómica y como núcleo de una forma de economía distinta, precedente y alternativa a la del capital aparece como el espacio de construcción hacia una sociedad de carácter comunitario, como estrategia de desarrollo socioterritorial.

Los desafíos para la economía popular

Ya sea bajo la forma de unidad doméstica o económica, la actividad cooperativa, como parte de la economía popular, se reproduce, hoy, en condiciones de subsunción ante la lógica del sistema del capital. En tanto unidad económica, el mercado y la eficiencia productivista desfiguran los propósitos solidarios y cooperativos de las empresas solidarias.

La acción del capital ha desmantelado la estructura de la unidad doméstica y subsumido a la unidad económica cooperativa y solidaria.

Ese proceso ha ocurrido de diferentes maneras, dada la naturaleza de cada uno de los dos ámbitos. Por el lado de las empresas, ha implicado usar tales estructuras como válvulas de escape ante las presiones y contradicciones del capital (desempleo, bajos salarios, pobreza, marginalidad, exclusión), a la vez que las utiliza como subsidiarias en la producción y el mercado (trabajo a domicilio, precario y de subsistencia, subcontratismo) y son sujetas a las reglas de la competencia y la eficiencia productivista en la expectativa de la ganancia y la acumulación de capital.

Por el lado de la unidad doméstica, ha sido desbaratada como unidad de producción y de reproducción. La disposición de las condiciones materiales que garantizan las posibilidades de su reproducción es restringida y destruida mediante el despojo y la degradación de los recursos disponibles; asimismo, desvirtuando sus funciones, desestructurando su composición y formas de organización, su contenido de valores, despojando y asalariando a cada uno de sus integrantes.

El capital se ha encargado de la descomposición social, destruyendo la estructura de la unidad doméstica, como comunidad y como familia. La fragmentación, la segmentación y la individualización en que se organizan el capital han convertido a la unidad doméstica en un ente reducido al mercado, como un espacio donde el consumo y la producción aparecen separados, desprovistos de identidad propia, homogeneizados por la figura del trabajo asalariado. Bajo la acción del capital, la comunidad y la familia – en tanto expresiones concretas de la unidad doméstica – dejan de corresponder con los propósitos que su naturaleza les asigna: la plena reproducción de sus integrantes.

En ese contexto, es necesaria la reconstrucción de la unidad doméstica, del ámbito comunitario, como el área básica de la organización social, como el área donde se vincule la producción y la reproducción en función de garantizar las condiciones y posibilidades de vida y de desarrollo de las capacidades de sus miembros.

La unidad doméstica como el espacio compartido en sus distintas formas y contenidos por el conjunto de individuos que se articulan a través de diversos lazos y vínculos de afinidad; que se organizan como una unidad reproductiva. En esa medida, comparten recursos, proyecto y estrategia de vida y identidad e historia común; se comparte un estilo de vida y de organización.

Ello implica la construcción de otra economía, basada en la reedificación de la unidad doméstica, lo que no es reductible a la forma de la familia, la reconstrucción de unidades, familiares o comunitarias, organizadas para garantizar y resolver las condiciones de la reproducción social.

La imagen más tangible en América Latina de lo que aquí se considera como el elemento nuclear de la economía son las comunidades estructuradas como unidad doméstica (Bartra, 2006). En esos términos, son áreas de realización del trabajo propio y colectivo y de desarrollo de las capacidades; donde la actividad productiva debe ser de arraigo territorial delimitada por su espacio de reproducción. Sobre esa base cobra sentido el desarrollo local estructurado a través de la economía popular.

Visto así, la actividad cooperativa aparece como necesaria en la transformación estructural del contexto en que se desenvuelve e integra, a fin de superar a la economía empresarial y a la economía pública. Ello implica fundar el desarrollo en un subsistema socioeconómico y cultural de producción y distribución, orientado estratégicamente por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros.

En términos políticos, la expectativa es la constitución de actores colectivos capaces de disputar la hegemonía al capital, como un proyecto alternativo de desarrollo o transformación social que gane autonomía relativa en su reproducción material y cultural. Constituir una economía solidaria capaz de autosostenerse y autodesarrollarse en vinculación abierta con la economía capitalista y la pública.

Conclusión

En general, ha predominado la expectativa de que la economía social se edifica fundamentalmente con base en la promoción de empresas de tipo solidario (cooperativo, colectivo, asociativo), con propósitos de producción, mercantiles y hasta de préstamo. Los valores de solidaridad y reciprocidad se asumen como un resultado dado por su naturaleza, o bien como efecto de la inducción de una ética y moral social y solidaria. Las virtudes de la solidaridad en ese tipo de emprendimientos, efectivamente, sobresalen cuando se contraponen con la racionalidad instrumental e individualista de las empresas de carácter privado, ligadas a la lógica capitalista.

En cambio, el ejercicio analítico que aquí se intenta es el contraste entre dos figuras, que

en principio operan con propósitos y efectos similares. Se trata de examinar los postulados internos que dan sustento a la economía social solidaria. Mientras que la empresa, aún siendo solidaria, es la unidad de la producción y la mercantilización, en ese sentido unidad económica, la unidad doméstica, por su parte, funciona a través de su fondo de trabajo como unidad de producción y reproducción.

En consideración a los fundamentos internos de la economía social solidaria, el papel que se le asigna a la unidad económica adquiere sentido en la medida en que sus fines productivos y mercantiles son delimitados por la lógica de la unidad doméstica, como entidad donde se realizan la producción y la reproducción, ya sea en el ámbito familiar o como arreglo socioterritorial o comunitario. En esos términos, el límite del crecimiento y expansión de la empresa solidaria es definido por las necesidades de reproducción ampliada de la vida de los miembros de la unidad doméstica, que, como área familiar o comunitaria, demarcan la esfera de acción de la unidad económica.

En la medida en que la unidad económica se desborda más allá de la unidad doméstica, por sus objetivos y en su radio de acción, los criterios productivistas y mercantilistas se imponen para definir el margen de su crecimiento; la unidad económica se separa de la lógica de la unidad doméstica.

Del mismo modo, la estructura organizativa de la unidad doméstica es la que genera el conjunto de valores y normas que dan sentido a la economía social, a través de las relaciones de cooperación, colaboración, reciprocidad y solidaridad; son relaciones que se desprenden de la afinidad, del compromiso y de la confianza estructuradas como consecuencia de la unión y de las alianzas construidas como integrantes de la unidad doméstica.

Por ello, a la medida que se segmenta la producción y el consumo, las formas de la cooperación y la solidaridad, aun cuando son propias de la producción, aparecen como condicionadas e inducidas desde afuera, ya sea por el mando del capital o por la iniciativa de los trabajadores directos en tanto que se apropian colectivamente de los medios para la producción. Desde cualquiera de esas dos posturas, en cuanto que a la producción se liga al mercado, la eficiencia productivista como criterio operativo se convierte en una meta inobjetable.

Sin lugar a dudas, las experiencias e iniciativas de empresas con propósitos cooperativos y solidarios son valiosas, porque incorporan

práctica, normas y valores opuestos a los del capital. Sin embargo, esos procesos son desvirtuados si se desvinculan de su objetivo fundamental, la reproducción de la vida de sus integrantes con sus familias, del mismo modo cuando son restrictivas a la situación de vida de sus asociados. Son experiencias e iniciativas que se desfiguran en la medida en que se rompe el contacto con la unidad doméstica, como estructura organizativa y que aporta el sentido socioeconómico social y solidario.

Las empresas cooperativas y solidarias son entidades vitales para la realización del trabajo y cobran más importancia si son las principales fuentes de esa realización; adquieren mayor peso cuando operan con normas de autonomía y son autogestionarias; y todavía más en la medida en que se ligan y definen sus propósitos por las condiciones de vida de sus miembros con sus familias. Sin embargo, aún cubriendo esas expectativas, ello no implica que la unidad económica reemplace operativamente a la unidad doméstica; sino que, como entidad productiva y mercantil, ha de ser asimilada en tanto fondo de trabajo a la lógica de esta última: la reproducción ampliada de la vida.

Es menester reconocer la centralidad de los procesos reproductivos a fin de reorientar las estrategias de acción y de cambio social. En ese sentido, el arraigo del movimiento cooperativo como parte constitutiva de su ámbito socioterritorial lleva a considerar la posibilidad de construir y configurar un sistema socioeconómico y cultural emergente y alternativo al capital.

Referencias

- BARTRA, A. 2006. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, Ed. Itaca/UACM/CEDR, 383 p.
- BASTIDAS, O.; RICHER, M. 2001. Economía social y economía solidaria: Intento de definición. *CAYAPA*, 1:1-27.
- CORAGGIO, J.L. 2004. Los complejos territoriales dentro del contexto de los subsistemas de producción y circulación. In: J.L. CORAGGIO, *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires, Espacio Editorial, p. 31-76.
- CORAGGIO, J.L. 2003. Economía del Trabajo. In: A.D. CATTANI (org.), *A outra economia*. Veraz Editores/Unitrabalho. Disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20DEL%20TRABAJO3.pdf>. Acceso el: 06/2012.
- CORAGGIO, J.L. 2005. Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. In: SEMINARIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD ARGENTINA. EL PLAN FÉNIX EN VÍSPERAS DEL SEGUNDO CENTENARIO. UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO CON EQUIDAD, 2005, Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Sobre_la_sostenibilidad%20_Version_Caracas_.pdf Acceso el: 06/2012.
- GAIGER, L.I. 2004. Emprendimientos económicos solidarios. In: A.D. CATTANI (org.), *La otra economía*. Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira-Fundación OSDE, p. 229-241.
- MUTUBERRÍA, V. 2008. El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia. In: ENCUENTRO INTERNACIONAL: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO, X, La Habana, 2008. Disponible en: http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Ponencia__Encuentro__Cuba.pdf. Acceso el: 06/2012.
- RAZETO, L. 1986. *Economía popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora*. Santiago de Chile, Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile. Programa de Economía del Trabajo (PET), 225 p.
- RAZETO, L. 1994. *Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento. Economía de solidaridad y mercado democrático. Libro segundo*. Santiago de Chile, Ediciones Programa de Economía del Trabajo (PET), 191 p.

Submetido: 23/03/2012

Aceito: 06/06/2012